



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE, DE ANTILHUE, CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 28 NOV. 2013

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club Deportivo Independiente de Antilhue, de fecha 28 de Noviembre del 2013, para realizar carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas, para el día 30 de Noviembre del 2013, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1484

1.- Autoriza a:

INSTITUCIÓN	:	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE ANTILHUE
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	08 DE DICIEMBRE DEL 2013
HORARIO	:	14:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CANCHA ANTILHUE

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MSEM/JOG/vfr.
 vfica@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

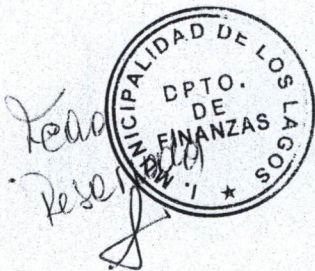
1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO



Nº _____
28 de noviembre de 20 13.

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE /



004912

De nuestra consideración :

En representación de la institución Club Deportivo
Independiente del lugar Antilhue

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos,

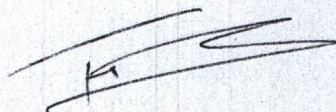
permiso para realizar un beneficio consistente en Una Carrera
a LA Chilena con bebidas Alcohólicas (cervezas)

a realizarse el día Domingo 08 de diciembre de 20 13 desde
las 14 hrs. hrs. en el lugar CANCHA ANTILHUE.

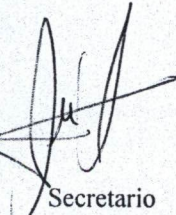
Los fondos que se recauden serán destinados a fondos del
Club Deportivo Independiente, comprometiéndonos
a rendir cuenta documentada del beneficio.

Saludan atentamente a Ud.

POR INSTITUCION SOLICITANTE


Presidente




Secretario

Informe Depto. de Finanzas : _____ PARA autorizado

Resolución del Alcalde : _____ OBJETIVO: _____

FECHA: _____

DERIVADO POR _____

SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO

28/11/2013

Teleda
Reservado

N° _____
28 de noviembre de 2013.

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE /

004012

De nuestra consideración :

1484

En representación de la institución Club Deportivo Independiente del lugar Antihue

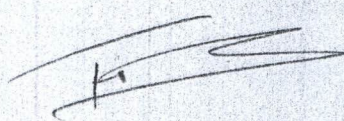
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos, permiso para realizar un beneficio consistente en Una Charra a LA Chilena con bebidas Alcohólicas (Cervezas)

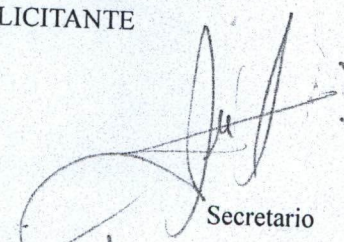
a realizarse el día Domingo 08 de diciembre de 20 13 desde las 14 hrs. hrs. en el lugar CANCHA ANTIHUE.

Los fondos que se recauden serán destinados a fondos del Club Deportivo Independiente., comprometiéndonos a rendir cuenta documentada del beneficio.

Saludan atentamente a Ud.

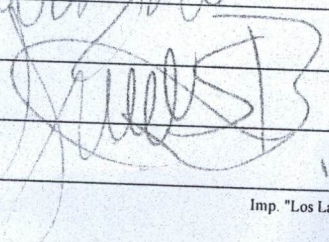
POR INSTITUCION SOLICITANTE


Presidente


Secretario

Informe Depto. de Finanzas : _____

Resolución del Alcalde : _____

Autorizado


Com. Venta de Alcohol



N° 406

I. Municipalidad de Los Lagos
Región De Los Ríos
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
Y
DIRCTORIO VIGENTE



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE ANTILHUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **N° 32** OTORGADA CON FECHA **19 DE NOVIEMBRE DE 1990** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

CARGO	NOMBRE	
PRESIDENTE	FERNANDO CID BUSTOS	
SECRETARIO	GABRIEL ALARCON JARAMILLO	
TESORERO	EMA ESPARZA FERNANDEZ	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A LA ORGANIZACIÓN PARA SER PRESENTADO EN ASOCIACION DE FUTBOL.

LOS LAGOS, 02 DE SEPTIMBRE DE 2013.

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, X Región Fono: 460312 - Fax 461273, [ww.muniloslagos.cl](http://www.muniloslagos.cl)

Informe Depto. de Finanzas :

PARA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

1. *Quien suscribe, en representación de la organización que al final se menciona, viene en declarar que será de su exclusiva responsabilidad la venta de bebidas alcohólicas y los posibles daños a la propiedad pública y privada, desórdenes, riñas y peleas, con motivo del evento benéfico que realizará queda a exclusiva responsabilidad de la persona que firma la siguiente declaración jurada.*

2. *También, por el presente documento expresa que la Municipalidad no tendrá responsabilidad alguna, en la eventualidad que se pudiesen producir hechos delictivos.*

3.- *La institución deberá tramitar su resolución sanitaria en el Servicio de Salud Valdivia, en el caso que esta realice la venta de alimentos*

Para constancia de lo anterior se suscribe el documento, ante la presencia del señor Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de FÉ.

SE AUTORIZA PERMISO CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE :
RUT :
ORGANIZACIÓN : CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE ANTILHUE
BENEFICIO : CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA : 08 DE DICIEMBRE DEL 2013

VºBº Ministro de Fé

Firma persona responsable

LOS LAGOS,